

Cuestiones Políticas No. 16, 1996, 91-136
IEPDP - Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas - LUZ • ISSN 0798-1406

Las elecciones locales y regionales de 1995: tendencias políticas

Local and Regional Elections in 1995:
Political Tendencies.

Thaís Maingón*
Thanalí Patruyo

Resumen

Los resultados de las elecciones locales y regionales celebradas en diciembre de 1995 en Venezuela son analizados en función de las tendencias políticas que han constituido los ejes explicativos de los procesos electorales en Venezuela: reforzamiento de la abstención, estructuración de alianzas, fortalecimiento de liderazgos regionales, disgregación y fragmentación del poder, y disolución de la imbricación entre el orden socio-económico y el político. A partir del análisis de estas tendencias se realiza una interpretación global sobre la cultura política del venezolano, analizando varios aspectos importantes: el surgimiento de los liderazgos regionales en el marco de la descentralización político-administrativa, la incorporación de ex-militares a la política regional, aspectos institucionales que incluyen el papel del Consejo Supremo Electoral, la presencia del fraude electoral, la abstención como indicador del proceso de crisis de credibilidad en las instituciones políticas, y el pragmatismo político reflejado por las alianzas.

Palabras claves: elecciones, participación electoral, democracia

Abstract

The results of the local and regional elections celebrated in December of 1995 in Venezuela are analyzed in relation to the political tendencies which constituted the explicative which have constituted the central explicative points in the Venezuelan electoral processes: increased abstention, the structuring of alliances, the strengthening of regional leadership, disgregation and fragmentation of power, and the dissolution of the integration of the socio economic and the political orders. From the analysis of these tendencies a global interpretation of venezuelan political culture is made, analyzing varios important aspects: the upsurge of regional leadership in the political and administrative decentralization, the incorporation of ex-military personal in regional politics, institutional aspects including the role of the Supreme Electoral Council, the presence of electoral fraud, abstention as an indicator of the credibility crisis in political institutions, and political pragmatism reflected by alliances.

Key words: Elections, electoral participation, democracy.

Introducción

Tal como lo anunciaban las encuestas de intención del voto realizadas en las últimas semanas previas a las terceras elecciones locales y regionales, pero las primeras elecciones para diputados y concejales, estatales y municipales, separadas de las nacionales, la abstención en el país estaría ubicada entre el 65 por ciento y el 40 por ciento y para el Area Metropolitana de Caracas se calculaba que la abstención alcanzaría cifras de alrededor del 70 por ciento. Los resultados no se alejaron mucho de estos porcentajes de abstención anunciados como veremos más adelante.

A pesar de los llamados del Consejo Supremo Electoral (CSE) y de los principales voceros de los partidos políticos para que la población en edad de votar se inscribiera en el Registro Electoral Permanente (REP), hubo un total de 10 millones 338 mil 393 inscritos. Fueron excluidos del REP aproximadamente 400 mil electores por no haber votado en las dos elecciones pasadas. Esta medida está contemplada en el Artículo 76, Ordinal 7 de la Ley Orgánica del Sufragio (LOS), ello por otro lado, distorsiona las cifras de abstención electoral difundidas por el CSE ya que tiende a disminuirlas. La población electoral estimada para diciembre de 1993 según las estadísticas de la OCEI era de 11

millones 108 mil 350, es decir, que aproximadamente 769 mil 957 personas en edad de votar no se inscribieron en el REP, ello sin tomar en cuenta la población electoral total para el año de estas elecciones que seguramente supera la estimada para el año de 1993. En otras palabras, en las elecciones regionales y locales de 1995 participó, aproximadamente, el 43 por ciento de la población electoral¹.

En este trabajo se realizará un seguimiento, a la luz de los resultados de las elecciones regionales, de las tendencias electorales generales detectadas a partir de las elecciones nacionales de 1988² ya que éstas marcan, en términos de la cultura política, pautas similares para las elecciones regionales y locales, a partir de ello intentaremos construir una interpretación que vaya más allá del proceso electoral o de la conducta meramente electoral, es decir, una interpretación global que abarque las tendencias de la cultura política del venezolano, así como también, del sistema político en general.

En la primera parte describiremos el complicado proceso de votar del cual se puede inferir la complejidad del escrutinio, quiénes se eligieron, cuáles son sus funciones y haremos un breve recorrido por el camino de las reformas a la LOS desde 1989 hasta los últimos comicios, que a pesar de no haber cumplido con las expectativas esperadas, es importante señalar que hay esfuerzos, dirigidos hacia aumentar la personalización de la decisión electoral para así empezar a construir vínculos sólidos y estrechos de responsabilidad y representatividad entre los electores y los elegidos.

El complicado acto de votar

Como ya fue dicho, para estas elecciones regionales fueron convocados a emitir su voto 10 millones 338 mil 393 electorales para elegir las autoridades regionales, municipales y locales para el período 1996-1998. Funcionaron 23 mil 575 mesas distribuidas en 8 mil 568 centros de votación. En total fueron elegidos 22 gobernadores, 330 alcaldes, 373 diputados a las asambleas legislativas, 2 mil 404 concejales y 3 mil

- 1 Ello tomando en cuenta la cifra oficial de 4 millones 770 mil 797 que corresponde a la totalidad de los votos escrutados.
- 2 Véase para más detalles al respecto los trabajos de Sonntag y Maingon: 1990 y Maingon:1995(a) y 1995(b).

082 miembros de juntas parroquiales, haciendo un total de 6 mil 208 cargos de representación popular. Por primera vez, fueron establecidas en la LOS, según resolución N° 99500809-163 del CSE una escala de cauciones para los partidos u organizaciones políticas que postulen o inscriban candidatos a los diversos cargos y a los partidos o agrupaciones políticas que hayan obtenido menos del 3 por ciento de los votos en la última elección. Esta escala presentaba variaciones según el número de habitantes de la localidad/en la cual se aspiraba el cargo y se exigía obtener por lo menos el 1 por ciento de los votos en los comicios venideros. Las demandas de nulidad de estas cauciones no se hicieron no se hicieron esperar, antes de comenzar oficialmente la campaña electoral³, durante el mes de agosto y septiembre, período de postulaciones de los candidatos a los diferentes cargos, el MEP introdujo, ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la primera demanda de nulidad de las cauciones por inconstitucionales. Esta solicitud de nulidad fue admitida por la CSJ y se dictó amparo constitucional en contra de la caución económica que exigía el CSE. La Causa R (LCR) también fue favorecida con un recurso de amparo en contra de las cauciones. El CSE que aludió que el establecimiento de éstas cauciones tenían como objetivo que las pequeñas agrupaciones contribuyeran a financiar los gastos de impresión de las tarjetas electorales, las urnas, tinta y actas, así como también, el traslado del personal. En definitiva, ello fue entendido por los partidos minoritarios y otras agrupaciones políticas como una componenda de los grandes partidos en su contra.

Por otro lado, en las elecciones regionales de 1995 se pusieron en práctica cuatro sistemas electorales distintos, con dos tipos de representación, estos fueron, el de la mayoría simple y la representación proporcional. Por el sistema de mayoría simple, el cual se puso a prueba en estas elecciones, fueron electos los gobernadores y los alcaldes. A través del sistema uninominal con representación proporcional fueron electos los concejales. El 66 por ciento de los concejales se eligieron de forma uninominal por circuitos, resultando ganador quienes obtuvieron la mayoría relativa. El 33 por ciento restante se distribuyó de acuerdo al porcentaje de votos que obtuvieron los candidatos de las organizaciones

3 La campaña tuvo una duración de dos meses desde el 1 de octubre hasta el 1 de diciembre a las 12 de la noche.

políticas representadas en los cocientes electorales. Aquí se utiliza el método de DHondt. El objetivo de este método fue el de eliminar las listas, con lo cual se creó un tope para la elección proporcional en caso de existir partidos dominantes en un determinado municipio. Ello nos indica que el máximo de concejales que puede tener un partido o agrupación política es el 66 por ciento.

El tercer sistema utilizado fue el proporcional personalizado ó uninominal mixto, inspirado en el modelo alemán, para escoger a los diputados a las asambleas legislativas. Este sistema al igual que el anterior, es un sistema mixto que permite que el 53 por ciento de los diputados sean elegidos en forma uninominal por circuitos y el 47 por ciento restante se elige a través de listas bloqueadas y cerradas de acuerdo al procedimiento de DHondt.

Por último, los integrantes de las juntas parroquiales fueron postulados por listas cerradas y bloqueadas por lo que fueron escogidos por el sistema de representación proporcional de Víctor DHondt, ello, según algunos analistas, es un contrasentido que sólo conviene a los grandes partidos políticos ya que el sistema electoral transita hacia la elección uninominal como manera de elevar los grados de representatividad de los elegidos. Toda esta complicación en el acto de la votación estuvo acompañado por la posibilidad de que los escrutinios serían, sólo en algunos estados, realizados mecánicamente, mediante la utilización de lectoras ópticas.

Se trata pues de una elección múltiple por lo que el CSE tuvo que fragmentar las regiones de una forma totalmente artificial en lo que llamaron los circuitos electorales, sólo para elegir a los miembros de las asambleas legislativas. Adicionalmente, hubo que crear los centros de votación multicircuital para resolver ciertas distorsiones ocasionadas por la irregular distribución de la población en algunas regiones y para obtener así resultados proporcionales. Ahora bien, un circuito electoral es el ámbito geográfico donde se elige solamente un candidato (en este caso diputado a la Asamblea Legislativa). Debe haber equilibrio entre los habitantes de un circuito y su población electoral, la Ley establece que cada circuito debe tener un número de electores con una diferencia de más o menos 15 por ciento. Las autoridades del CSE dividieron el número de electores entre la cantidad de circuitos. No logrando equilibrar el número de habitantes y la población electoral se resolvió crear más centros de votación con mayor número de electores, trasladando

electores hacia los circuitos que no completasen el porcentaje requerido por la Ley. Por las complicaciones de traslado de electores se crearon los Centros de Votación Multicircuitual en los cuales votaron los electores asignados a otros circuitos con lo que se lograría una representación más justa ya que el circuito con mayor concentración interviene en la elección. Así se eliminaba la posibilidad de que candidatos que obtuviesen menos votos porque la concentración de la población es menor, resultasen electos para representar determinada entidad federal sólo porque fueron tomados en cuenta los votos de su circuito. Evidentemente, ello complejiza al extremo el escrutinio de los votos.

Se esperaba, por lo tanto, que en estas elecciones disminuyeran los lazos político-partidistas de los candidatos y los electores y fuese tomado más en cuenta, a la hora de decisión electoral, los logros y fracasos de la gestión de gobierno y las acciones de los actores políticos frente a la solución y respuesta a las diferentes demandas de sus comunidades, a quienes estuvieron representado durante tres años. Por supuesto, que ello debió haber sido tomado en cuenta, especialmente, para aquellos candidatos que querían que sus comunidades los reeligieran, para aquéllos que habían sido ya reelegidos y apoyaban a otros candidatos y para quienes estaban representando directamente a uno de los grandes partidos políticos.

Ahora bien, hubo diferencias en cuanto a la manera de votar ya que en el Distrito Federal, conformado por los Municipios Libertador y Vargas no se elige gobernador por lo que se votó a través de un tarjetón en donde se debían marcar tres votos, dos de ellos uninominales para elegir alcalde y el concejal del circuito. El tercero, para elegir por lista, a los miembros de la Junta Parroquial respectiva. Los electores no residentes en el Distrito Federal se les entregó dos tarjetones, el primero para elegir gobernador y miembros de la Asamblea Legislativa (los candidatos aquí aparecían uninominalmente y por lista cerrada) el elector debió marcar en ambas opciones. El segundo tarjetón fue igual al del Distrito Federal. Cada elector por tanto debió emitir seis votos.

Es interesante aclarar qué funciones tienen las personas que se eligieron para cada cargo según la LOS. Es así como los miembros de las asambleas legislativas tienen como atribuciones básicas legislar y controlar la administración del gobernador. Los alcaldes son responsables del gobierno y de la administración municipal. Los concejales conforman la Cámara Municipal y sus funciones fundamentales son

legislar y controlar la gestión del Alcalde. Las juntas parroquiales son entes del gobierno municipal y están compuestas por participación local de las organizaciones sociales y políticas y través de ellas los vecinos colaboran en la gestión de los asuntos comunitarios. Su función, además de promover la participación ciudadana, es la de fungir como correa de transmisión de las demandas o aspiraciones de la comunidad hacia el alcalde.

Reformas a la Ley Orgánica del Sufragio Electoral: en busca de la personalización del voto

Desde 1989, la LOS ha sido reformada cuatro veces y todas estas reformas han sido aprobadas e instrumentadas en el mismo año de las elecciones. Las reformas expresan el proceso de negociación política entre los principales partidos políticos y otras agrupaciones emergentes que se traducen en un mayor control partidista sobre los comicios pero, por otro lado, como señala Kornblith (1995), también, "...el cambio de las reglas electorales puede hablar muy bien -pero también muy mal- de los legisladores que se impulsan. Por un lado, indica una saludable voluntad de ajustar las reglas a las nuevas realidades del país e introducir innovaciones a fin de generar procesos electorales más participativos y confiables. Pero, por el otro, produce una impresión de improvisación y oportunismo. Además, los cambios abruptos y recurrentes privan al elector del conocimiento y la comprensión de las reglas, con sus secuelas de confianza y abstención".

Las elecciones municipales fueron ampliadas, a partir de 1989, con la elección directa de los alcaldes y gobernadores. Desde ese año, fue modificado el período de ejercicio de los concejales que fue reducido a cinco a tres años. En esa oportunidad, la modificación que contempló la LOS establecía un sistema plurinominal para la elección de concejales mediante el cual cada elector podía confeccionar su propia lista. El 55 por ciento de los elegidos se hacía por voto uninominal y el 45 por ciento restante era por representación proporcional. Esta experiencia, considerada por los expertos como ideal, resultó un fracaso en la práctica porque fueron muy pocos los candidatos elegidos por el sistema y también por las altas cifras de abstención.

Entre 1989 y 1992 hubo fuertes presiones, desde diferentes grupos

de presión, dirigidos hacia la sustitución del sistema plurinominal de elección por un sistema uninominal puro, mediante la división de los municipios en circuitos. Se aprobó un sistema híbrido que contempló la elección de 66 por ciento de los concejales por voto uninominal y el resto, 34 por ciento por las listas cerradas o planchas, para la representación proporcional. El conjunto de reformas realizadas a la LOS, estuvo hacia la personalización del sufragio. La idea general que orientó esta reforma fue que los electores pudiesen decidir sobre quienes serían las personas que los gobernarían, para, posteriormente, estar en condiciones de exigirles responsabilidad, es decir, que los electores pudiesen hacerse un juicio sobre la actuación de los gobernantes a partir de una evaluación de la persona quien ejerció el cargo y no del partido.

Sin embargo, nuevamente, los elegidos bajo el sistema uninominal fueron muy pocos, (aproximadamente el 37 por ciento de los postulados fueron elegidos uninominalmente, el 63 por ciento fue elegido partidistamente) y las expectativas de los diseñadores de esta reforma con respecto a la sociedad civil se vieron frustradas y resultaron favorecidos los candidatos de los partidos políticos mayoritarios. Continuando con lo que ha sido la práctica en cuanto a las reformas a la LOS, en 1993 se establece que los concejales se elegirán, exclusivamente por el sistema uninominal, se eleva de dos a tres el número mínimo de concejales por estado y se modifica la composición interna del CSE, de sus once miembros, seis deben ser independientes elegidos por el Congreso Nacional y los cinco restantes por los cinco partidos políticos que obtuviesen la mayor votación en los comicios anteriores

En 1995, de nuevo durante el año electoral, se aprueba una nueva reforma mediante la cual se ponen en práctica diversos sistemas de elección para los cargos en disputa. Se vuelve a establecer el sistema mixto para la elección de los concejales. En las elecciones de ese año no resultaron electos, en ningún circuito, candidatos que no estuviesen apoyados por alguno de los cinco partidos mayoritarios o con presencia nacional.

En términos generales, pareciera que hay satisfacción por parte de la sociedad con respecto a estos cambios ya que no se ha observado demandas de reforma desde la opinión pública, aún así, 1996 comienza con nuevas proporciones de reforma a la LOS realizadas desde la COPRE principalmente, dirigidas hacia la profundización de la personalización del voto.

Los resultados electorales: ¿que pasó con las tendencias?

En un trabajo anterior (Sonntag y Maingon: 1990), fueron dibujadas cinco tendencias, a partir de las elecciones nacionales de 1988 y las locales de 1989, alrededor de las cuales se desarrollarían los próximos procesos electorales y giraría la cultura política del venezolano. En un trabajo posterior se analizaron estas mismas tendencias a la luz de los resultados electorales de las elecciones nacionales de 1993 (Maingon:1995a). Siguiendo con nuestra línea de análisis de las tendencias observadas, en este trabajo, las revisaremos una vez más a la luz de los resultados electorales de las últimas elecciones regionales y locales del 3 de diciembre.

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en las elecciones pasadas, lo ocurrido en estos comicios marca una profundización en el resquebrajamiento de las expectativas y costumbres electorales de los venezolanos. De forma tal que las particularidades resaltan sobre las generalidades. El análisis que se puede hacer a partir de los resultados electorales es muy rico y variado. Para nosotros, el énfasis analítico de estos resultados estará en el fortalecimiento de las tendencias hacia la abstención y hacia el voto multipolar.

Reforzamiento de la abstención: diferentes interpretaciones

Según Molina y Pérez (1993) la abstención tiene que ver, por lo menos, con cuatro variables que inciden en ella de manera significativa, estas variables son: a) altos niveles de insatisfacción de la población que generan evaluaciones y actitudes de carácter negativo hacia el sistema político, obviamente, los actores principales afectados por estas evaluaciones son los partidos políticos. b) Pérdida de la capacidad de movilización de los partidos políticos debido a su desprestigio progresivo, bajos niveles de militancia e identificación partidistas y a la aparición de nuevas organizaciones políticas con claros objetivos de alcanzar el poder. c) La pérdida de legitimidad en el voto obligatorio y la eliminación de las sanciones legales para quienes no votan y d) La presencia de bajos grados de competitividad en las elecciones. Molina y Pérez señalan que la certeza sobre el resultado electoral obra en contra la participación.

Creemos que de las cuatro variables mencionadas, las dos primeras tienen un peso y una incidencia significativa de diferente contenido y consecuencias para el sistema político que las dos últimas variables.

Los resultados electorales no causaron mayor sorpresa y en la mayoría de las entidades federales fueron reconocidos casi inmediatamente, en tres estados hubo demora en cuanto a la información sobre los resultados lo que ocasionó la salida de la gente a la calle en defensa de sus votos y tomas militares de las principales ciudades.⁴

Como se mencionó, el CSE computa los resultados electorales sobre el número de electores inscritos en el REP. Si para el cálculo de la abstención se hubiese tomado en cuenta la población electoral estimada, es decir el número de personas en edad de votar que no acudió a inscribirse en el REP seguramente, el porcentaje de la abstención calculado sobre esta base sería más realista y ligeramente mayor que el oficial. Como podemos observar en el cuadro N° 1 y en el gráfico N° 1, las cifras de abstención siguieron una tendencia hacia el aumento desde las primeras elecciones separadas de las nacionales, en 1979, hasta los comicios de 1992 en que el porcentaje bajó en cuatro puntos con respecto a la cifra de abstención de las elecciones de 1992, para volver a subir tres puntos en los últimos comicios, ubicándose en 53.85 por ciento.

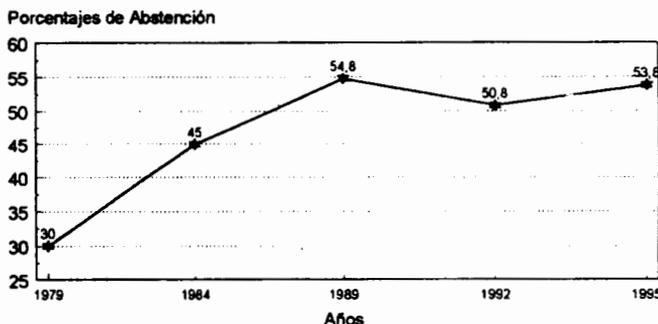
Cuadro N° 1
Abstención en las elecciones locales (1979-1995)

Años	%
1979	27
1984	45
1989	55
1992	51
1995	54

Fuente: CSE

4 Ello fue así en los estados Lara, Bolívar y Zulia.

Gráfico N° 1
Abstención en las elecciones locales (1979-1995)



Fuente: CSE

El Area Metropolitana de Caracas se presentaron los porcentajes más altos de abstención, siendo los electores del Municipio Sucre lo que menos acudieron a las urnas, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro. El menor porcentaje de abstención lo obtuvo el Municipio Chacao lo que podría explicarse por la baja o la ausencia de competitividad entre los candidatos, el electorado estaba seguro de quién sería el próximo alcalde, en este caso alcaldesa. Como lo anotan Molina y Pérez (1995), si se conoce con certeza de antemano los resultados de una selección, la propensión al voto será menor.

Cuadro N° 2
Abstención en el Area Metropolitana de Caracas
Elecciones de 1995

Municipios	% Abstención
Libertador	70,77
Vargas	64,75
Chacao	60,09
Baruta	75,45
Sucre	76,04

Fuente: CSE José Virtuoso, Revista SIC, N° 581.

Algunos estudiosos sobre el tema, señalan que la abstención electoral es heterogénea en cuanto a sus causas, así como también, en

cuanto a sus consecuencias. Algunas de las explicaciones de las altas cifras de abstención observadas en las elecciones locales y regionales, así como también en los comicios nacionales a partir de 1988 que complementan las cuatro variables mencionadas por Molina y Pérez son:

1. Varios analistas de la situación entre los que podemos destacar a Rafael Delgado (1995^a), señalan que una alta o una baja participación electoral en sí mismas, no es buena ni mala. Ello dependerá del contexto sociopolítico del país ya que la legitimidad de un sistema político no se mide solamente por la participación electoral. Lo que quiere decir Delgado con ello es que existen otras variables para la legitimación de los representantes elegidos. Entre las variables que menciona que serían importantes estudiar para determinar o conocer su relación con la abstención están: a) la socialización política con su indicador de la lealtad partidista; b) la imagen del candidato. Esta reviste importancia en el voto uninominal ya que las sucesivas reformas a la LOS han tenido la intención de construir un elector que vote o elija a través de ideas o proyectos de los candidatos. c) la tercera variable es la que corresponde a la racionalidad económica de Downs, lo que llama Delgado, el voto castigo y el voto continuidad. d) el voto por las ideologías y proyectos sería la cuarta variable que habría que analizar para conocer sobre el comportamiento electoral de los venezolanos. e) Delgado anota como una variable importante que contribuye a aumentar, no solamente, la abstención sino el porcentaje de votos nulos, es la manera como se debe votar según las reformas realizadas a la Ley del Sufragio que complica el acto de votar al subdividir los votos personalizando los cargos.

2. Un segundo grupo de explicaciones ubica, como una de las causas de la abstención, al procedimiento mismo de las elecciones y el funcionamiento del organismo responsable de las mismas, el CSE. Su constante improvisación en cuanto a las reformas electorales las cuales se aprueban meses antes de los procesos electorales, su evidente parcialidad político-partidista e imagen de desorden hacen que este organismo carezca de toda credibilidad ante la población electoral que no se siente representada en él, convirtiendo al sistema electoral en un instrumento poco confiable para la participación y en el cual nadie es responsable de la delincuencia electoral y del fraude. Para muestra un botón. Los miembros independientes que deben ser designados según la Ley, para constituir el CSE debieron ser elegidos durante el primer

período de las sesiones del Congreso Nacional en 1993 y fueron finalmente nombrados a mediados de mayo de 1995, seis meses antes de las elecciones y un poco más de dos años y medio después de la fecha legal. Ello nos dice acerca de lo complejo de las negociaciones que están vinculadas con la distribución del poder. Otra muestra fue la aprobación tardía del presupuesto del CSE, una vez nombrados los miembros independientes.

Nuestro sistema electoral ha demostrado su absoluta incapacidad para procesar de una forma confiable y rápida los votos del electorado, demostró también su incapacidad para manejar todos aquellos resultados casi parejos o en los cuales había evidencias de fraude. El CSE emitió su primer boletín electoral con menos del 5 por ciento de los votos escrutados.

3. Otras explicaciones al fenómeno de la abstención, tienen un carácter global (Sonntag, Maingon, Sosa, entre otros) y entienden la abstención como un indicador importante del nivel de conciencia política y de identificación con el sistema político que a través de los años los electores han aprendido a utilizar para expresar su descontento y protesta hacia quienes los representan. Ello expresa, por otro lado, un rechazo hacia el sistema político de partidos, así como un desacuerdo con la forma cómo se ha venido gobernando en la democracia. Por lo que la abstención pudiera ser un indicador de pérdida de legitimidad, de escasa representatividad de los gobernantes, de un proceso de deterioro en la confianza en el sistema político. Sonntag (El Nacional, 25-9-95) señala, que a diferencia de los países industrializados, la participación en las elecciones es uno de los parámetros mediante los cuales se puede medir la atención de los ciudadanos en el sistema político de la democracia. A los ciudadanos venezolanos se les convoca a participar casi exclusivamente a través de las elecciones cada cinco años para las nacionales y cada tres para las regionales y locales, con el fin de elegir a sus representantes, quienes una vez elegidos monopolizan la facultad de seleccionar entre las diferentes políticas a instrumentar, y usurpan los espacios que les corresponden a los ciudadanos. La abstención es un síntoma de desinterés por la política, por la forma de orientar al país, que indica, en el mejor de los casos que la política y quienes la ejercen carecen de toda credibilidad. Ante lo anterior, anota Sonntag, se hace necesario establecer o crear formas alternativas de participación a las contempladas por la Constitución de 1961.

También la abstención pudiera estar expresando, de una forma silenciosa, las numerosas y cada vez más frecuentes, protestas populares frente a las reformas estructurales prometidas y por tanto tiempo postergadas.

Estructuración de alianzas: lo pragmático-táctico sobre programático-ideológico

Esta segunda tendencia observada, desde las elecciones de 1989, fue confirmada en el último proceso electoral. Podríamos empezar a hablar de un patrón de comportamiento político de las organizaciones que postulan candidatos a los diferentes cargos regionales y locales basado en la estructuración de alianzas. Para estos comicios se formó lo que se llamó La Alianza Solidaria entre los partidos MAS y Convergencia, esta Alianza estuvo presente en 16 de los 22 estados y para la Alcaldía del Municipio Libertador, triunfando en dos entidades federales, Lara y Yaracuy. En el primer estado el candidato es de las filas del MAS y en el segundo, el candidato es de Convergencia. (Véase los cuadros N° 2 y N° 3).

Una segunda alianza estructurada fue COPEI-Alianza Solidaria en tres estados (Nueva Esparta con candidato copeyano, Portuguesa y Sucre con candidatos masistas), ganando en los tres.

La tercera de las alianzas constituida fue MAS-COPEI en cuatro estados, obteniendo un triunfo en Aragua (candidato salido de las filas del MAS). Las dos últimas alianzas fueron estructuradas por AD-COPEI en dos estados obteniendo el triunfo en uno de ellos (Delta Amacuro, candidato de las filas adecas) y la alianza entre AD-Convergencia constituida en dos entidades federales, ganando la gobernación de uno de ellos, el estado Bolívar, también candidato de las filas de AD.

Ningún partido o agrupación política, excepto LCR, se atrevió a ir a elecciones contando solamente con su militancia política⁵, pero por otro lado, es cierto que ninguna entidad responde electoralmente a una sola tendencia política (y viceversa). En todo caso, este tipo de estructuración de las alianzas partidistas distorsionan la esencia de las elec-

5 Sin embargo, en estas elecciones, LCR estructuró dos alianzas con grupos de electores. Una en Carabobo y la otra en el Estado Zulia en donde resultó ganador.

Cuadro N° 3
Candidatos Postulados para Gobernador de las Principales
Organizaciones Políticas y Alcalde del Municipio Libertador del DF

Entidad	AD	Copei	Alianza Solidaria	La Causa R	MAS	Convergencia	Grupo de Electores
D.F.							
M. Libertador	Antonio Letezama (1) (3)	Nelson Chilly La Roche (3)	Enrique Ochoa Antich (3)	Aristóbulo Isturiz (R)			
Amazonas	Bernabé Gutiérrez (1) (3)	Nelson Silva			Nelson Silva	Nieves Cardozo	
Anzoátegui	Dennis Balza (R)	Ovidio González (1)		Alexis Rosas (3)	Ovidio González (1)	Guillermo Álvarez Bajares (1)	
Apure	José Gregorio Montilla (1) (3)	Augusto Guevara Anzola	Imael Colmenares				
Aragua	Oswaldo Rusco (3)	Didaico Bolívar (3)		Alberto Müller Rojas (3)	Didaico Bolívar (3)	Oswaldo Rusco (3)	
Batallas	Rafael Rosales Peña (1) (3)	Gehard Cartay (R)	Rafael Strón Jiménez				
Bolívar	Jorge Carvajal	Lino Fermín		Victor Moreno (3)	Luis Mercano	Jorge Carvajal	
Carabobo	Ricardo José Dao (1)	Argenia Ecarri (1)	Lisandro Estopiñán (3)	Roger Cepeda (2) (3)			
Cajede	José A Galíndez	José Felipe Machado (R)	Alfredo Uzcátegui (3)				
D. Amacuro	Emery Mata Milán (1)	Emery Mata Milán (1)	Armando Salazar (R)				
Falcón	Henry Jattar	José Curiel (1) (3)	Yolanda de Chirinos				
Guárico	Rafael Emilio Siveira	José Malavé Risco (R)		Eduardo Menuitt (3)	Máximo Blanco	Hindenburgo Becerra (3)	
Lara	Luis José Oropeza	Luis José Oropeza	Oriendo Fernández (3)				
Mérida	William Dávila Barrios (1) (3)	Beltrán Contreras	Germán Monzón (1)	Joel Acosta Chirinos (4)			
Miranda	Freddy Lepage (3)	Enrique Mendoza (1)	Paciano Padrón (3)	Pablo Medina (2)			
Monagas	Luis Martínez	Pedro Aristimuño (2)		Miguel Gómez	Pedro Aristimuño (2)		
N. Esparta	Virgilio Avila (1)	Rafael "Fucho" Tovar (2) (3)	Rafael "Fucho" Tovar (2) (3)			Pablo Morillo (1)	
Portuguesa	Joel Hernández	Iván Colmenares (2)	Iván Colmenares (2)				
Sucre	Eloy Gil (1)	Ramón Martínez (R)	Ramón Martínez (R)				
Táchira	Ricardo Méndez Moreno (3)	César Pérez Vivas (3)	Néstor Solano				Walter Márquez
Trujillo	Luis Ernesto González	Miguel Briceño	Walter Aranguren (3)				
Yaracuy	Henry Betancourt	María Estifita de Rúa	Eduardo Lapi				
Zulia	Omar Barboza (1) (2)	Fernando Chumaceiro (1)	Lolita Aníler de Castro (R)	Francisco Arias Cárdenas (4)			

(1) = Ejercicio Alcalde o Gobernador
(2) = Fue candidato en elecciones regionales
(3) = Es Senador o Diputado al Congreso Nacional actualmente
(4) = Uno de los Líderes del 4-F-92
R = (VA a la reelección)
Alianza Solidaria: Convergencia - MAS
Libertador = Candidatos alcalde de Caracas

Nota: Se observa que sólo han sido postulados tres Mujeres como aspirantes a la Gobernación en tres Entidades. Sólo un candidato es postulado por grupo de electores.

Cuadro elaborado por: Mayra Estaba, Noel Álvarez, Rafael Delgado Osuna.

Cuadro N° 4.
Elecciones 1995.
Gobernadores y Alcaldes del Distrito Federal Electos

Entidad	Gobernador	Agrupaciones Políticas	Total Votos
Amazonas	Bernabé Gutiérrez	AD, UPA, MAP, ORA, NACE-A URD, UPV, GE	48,57%
Anzoátegui	Dennis Balza Ron	AD, CRECE, ORA, OPINA, VIDA, U, PRI, GV	38,66%
Apure	José Gregorio Montilla	AD, ORA	60,75%
Aragua	Didalco Bolívar	MAS, COPEI, ROGE, PCV, URD, CS, MEP, OPINA, ISE	48,3%
Barinas	Rafael Rosales Peña	AD, ORA, FIA, NR	52,11%
Bolívar	Jorge Carvajal	AD, CONVERGENCIA, ORA, AP, URD, MEP	49,8%
Carabobo	Henrique F Salas Feo	PROCA, MIN, PROA, MEP, GRISANDI	40,64%
Cojedes	José Galíndez	AD, MIN, APU, URD, ONI	45,39%
Delta Amacuro	Emeri Mata Millán	AD, COPEI, MERI, RENOV, MEP, ORA, OPINA, UVI	52,21%
Falcón	José Curiel	COPEI, MIRE, OPINA, MUI, ICC, ORFAL, NR	37,83%
Guárico	Rafael Silveira	AD, RA, ORA, ORI, RENOVACION, OPINA	46,69%
Lara	Orlando Fernández	MAS, CONVERGENCIA, MEP, PCV, MDP, MIN, MIOL	50,36%
Mérida	Williams Dávila	AD, ORA, PROIN	45,12%
Miranda	Enrique Mendoza	OPEI, CHACAO, 92, GENTE- MIRANDA, MORI, MIPREA, FEIM, TUY SIGLO XXI, TM, AP, FRN, MOVEDEIN, BP	43,88%
Monagas	Eduardo Martínez	AD, OCIM, URD, MIO, ORA, PINARCA, GE, OPINA	48,33%
Nueva Esparta	Rafael Tovar	COPEI, CONVERGENCIA, MAS, URD, MEP, AP, GE, PCV, VINE, MAR	48,25%
Portuguesa	Iván Colmenares	MAS, COPEI, CONVER., PCV, URD, DDP, MEP, U	52,74%
Sucre	Ramón Martínez	MAS, COPEI, CONVER., ASIO, MEP, URD, PCV, ALFA 99, MIN, RENOVACION, GE, OPINA	58,38%
Táchira	Ricardo Méndez Moreno	AD, OTI, ORA	37,27%
Trujillo	Luis González	AD, ORA, OPINA	39,07%
Yaracuy	Eduardo Lapi	CONVERGENCIA, MAS, URD, FURC 46, AP, MEP, U	45,77%
Zulia	Francisco Arias Cárdenas	LCR, VOZ	30,45%
Municipio Libertador	Antonio Ledezma	AD, ORA, RENOVACION	42,12%
Municipio Vargas	Lenín Marcano	AD, AP, OPINA, PQAC	42,89%

Fuente: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales.

ciones locales y regionales, impidiendo la construcción o consolidación de una fuerza regional capaz de aglutinar la mayoría de los votos. Por otro lado, los candidatos postulados insistieron en su identificación con los partidos políticos con presencia nacional en vez de insistir en sus capacidades para desarrollar una eficiente y eficaz gestión. En el estado Bolívar, en donde LCR había empezado a consolidarse como fuerza regional, ya que había conservado a su gobernador durante dos períodos seguidos (seis años), lo que significó una cierta continuidad en cuanto a la gestión regional, fue derrotada por la alianza presidida por AD-Convergencia, por una diferencia de aproximadamente 3 puntos a favor de la alianza.

Pareciera, en la mayoría de los casos, por la composición de las alianzas, que el adversario común era AD. Otras alianzas, las que tuvieron a AD como protagonista pareciera que fueron estructuradas en contra de los regionalismos construidos, tal y como fue el caso de los estados Aragua, Bolívar y Carabobo. En esta oportunidad, LCR estructuró alianzas en Carabobo y Zulia (VOZ), ganando la gobernación del estado Zulia (con el 30,45 por ciento de los votos cuando AD obtuvo 30,20 por ciento), estado en el cual LCR no tuvo presencia política en las elecciones pasadas, por otro lado, no deja de ser interesante anotar que el candidato de LCR y actual gobernador en esta entidad, fue uno de dos protagonistas del intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, el Teniente Coronel(r) Francisco Arias Cárdenas.

Tanto en los comicios pasados como en estos, ningún candidato triunfante llegó al poder sin estar respaldado por una de coalición de fuerzas diferentes entre sí. La excepción estuvo en, las postulaciones de LCR que en la mayoría de los estados participó sola, salvo los dos casos apuntados. En los comicios anteriores (1992), ganó la gobernación del estado Bolívar, Andrés Velásquez y la alcaldía de Caracas, Aristóbulo Istúriz, sin tener la necesidad de estructurar alianzas político-partidistas.

Siguiendo este mismo orden de ideas, la estructuración de estas alianzas hacían ver a los partidos políticos como decadentes y llevando el pragmatismo al extremo de que la consigna era ganar y/o mantener el poder. Estas alianzas revelaron la desestructuración de las ideologías y de los programas políticos. En algunos casos, se diseñaron las alianzas basadas en proyectos personales que estaban por encima del interés colectivo.

Varios dirigentes del MAS criticaron estas alianzas, Teodoro Petkoff afirmó que estas alianzas son una muestra más "de la decadencia de los partidos políticos y de su pragmatización perversa. No importa con quien se alíe un partido si ello sirve para ganar o mantener el poder." Muchas de las alianzas estructuradas tenían como integrantes a partidos políticos que se confrontan en el plano nacional. Si bien, como afirma Petkoff el objetivo de conquistar el gobierno regional o municipal es tan válido y tan legítimo como el de aspirar al poder nacional los valores y principios que están en juego en el plano nacional son significativamente diferentes a los que están en juego en las instancias locales. En el plano nacional, se confrontan las distintas visiones que se tienen acerca del país y de los que hay que hacer con él. En el plano regional y local lo principal es administrar unos recursos para prestar servicios públicos de manera eficiente. Por último, Petkoff se pregunta si se podrían justificar estas alianzas aparentemente ilógicas desde el punto de vista meramente político determinado por las particularidades regionales. Por ejemplo, señala que una de las razones para estructurar alianzas podría ser "la hegemonía prolongada y aplastante de un partido en una región, que mueve a todos sus adversarios, sea cual sea su color, a unirse para enfrentar aquélla". (El Globo 20-9-95) para otros, estos pactos cruzados deberían haberse estructurado sobre la base de un programa común y un proyecto político que trascendiese lo puramente electoral. (El Globo, 2-9-95).

Fortalecimiento de liderazgos regionales

Después de seis años de experiencia en el ejercicio de los gobiernos regionales y locales elegidos popularmente, se han consolidado, en algunas entidades federales, organizaciones políticas minoritarias que parecieran favorecer las estrategias del poder local y regional.

En términos generales, y a pesar de los cambios en la LOS, en cuanto al establecimiento de un sistema mixto de votación a través del cual se incrementarían las posibilidades del voto uninominal y de la representatividad de los elegidos, pareciera que en algunos casos, ello favoreció y en otros fortaleció, los liderazgos regionales, algunos de ellos traspasaron las fronteras locales. Sin embargo, por otro lado, en sus campañas, los grandes partidos políticos reforzaron la idea que el modo correcto de votar es por los candidatos propuestos por los partidos, es así como el resultado de las elecciones reveló, al igual que en los

comicios anteriores, que los votantes ejercieron su derecho a votar mayoritariamente por listas cerradas. En segundo lugar, el llamado a votar por los partidos fue hecho sobre la base de la oposición al partido de gobierno y en algunos casos muy particulares, en oposición a los regionalismos en proceso de consolidación como fue, específicamente, en los estados Aragua, Carabobo⁶, Bolívar y Sucre, obviando el carácter local y regional de estas elecciones las cuales tendrían que ver con los logros, aciertos y fracasos en la gestión de los diferentes gobiernos locales y no con los fracasos del gobierno central.

De los cinco estados (Aragua, Bolívar, Carabobo, Monagas y Sucre) en los cuales se ha mantenido un liderazgo regional significativo, éste sólo se resquebrajó en uno, en el Estado Bolívar. Los resultados de estos comicios nos dicen que AD gana en doce estados, conserva cinco gobernaciones y gana la Alcaldía de Caracas, COPEI conserva tres, el MAS de las cuatro gobernaciones ganadas, conserva dos y LCR gana en una gobernación y pierde la que tenía desde hace seis años y la Alcaldía de Caracas. Pareciera que LCR se esforzó más en consolidarse como un partido político respetable a nivel nacional, es decir que se esforzó para entrar en el sistema político como un partido con presencia nacional más que como un partido de raíces y presencia regional. La Causa R experimentó un frenazo en su consolidación como partido regional y local, y con respecto a los comicios regionales, no logró sedimentar un piso político que le garantizara su continuidad en el poder, tanto en la Alcaldía de Caracas como en el Estado Bolívar.

Estas elecciones evidenciaron la consolidación de bastiones regionales, la mayoría de ellos apoyados en los partidos minoritarios y el voto uninominal permitiendo así que las minorías regionales tuvieran la posibilidad de acceder a las gobernaciones, alcaldías, concejos municipales y por extensión a las asambleas legislativas.

Por último, como afirma Tulio Hernández (El Nacional, 7-4-96) "No es la ideología, ni la eficiencia, ni la experiencia, ni el proyecto político.

6 En el caso de Carabobo, el gobernador saliente, Henrique Salas Romer, quien había estado dos períodos seguidos, su partido de origen no postuló su candidato, en este caso era su hijo, y lo expulsó de sus filas por no acatar la decisión del partido. Romer formó una agrupación política llamada Proyecto Carabobo que postuló como candidato a su hijo Henrique Salas Feo, quien resultó ganador de la gobernación de esta entidad.

En las naciones donde se ha perdido el sentido final de la política y las conexiones éticas entre los públicos y lo privado, lo que el ciudadano entendido como elector -ahora convertido en audiencia- reclama es la representación, la puesta en escena del liderazgo. O de lo que es lo mismo decir, de la esperanza".

Disgregación y fragmentación del poder: ¿Fisuras en el bipartidismo?

El término generales, el cuadro que nos dio los resultados electorales de los pasados comicios del 3 de diciembre de 1995 indicó que AD experimentó una recuperación con respecto a las elecciones pasadas, obtuvo el 34,51 por ciento de los votos para gobernador. Este porcentaje incluye las alcaldías del Municipio Libertador y Vargas, sube 2,4 puntos porcentuales con respecto al porcentaje de votos en los comicios pasados y gana 4 gobernaciones más que las obtenidas en los comicios anteriores. Aún cuando no gana las gobernaciones de los estados más industrializados y con más población del centro-norte del país y en donde está concentrados el 24 por ciento de los electores.

Por otra parte, COPEI baja su porcentaje de votos de 32,11 por ciento a 21,26 por ciento, es decir, que tiene una diferencia de 12,84 por ciento. Podríamos decir que fue el gran perdedor de estas elecciones, de 9 gobernaciones pasa a tres. LCR se ubica en el tercer lugar en cuanto al porcentaje en votos pasando de 8,69 por ciento a un nada despreciable 12,71 y gana una sola gobernación, que por cierto es una de las más populosas. Al MAS le sucede lo contrario, de 14,30 por ciento obtenido en los comicios de 1992 baja a 10,48 por ciento, pero mantiene el mismo número de gobernaciones. Por último Convergencia, obtiene 1 gobernación y 8,64 por ciento de los votos. En definitiva, AD y COPEI obtuvieron 15 gobernaciones de 22. (Véase cuadro N° 5).

Continúa presente el predominio político-electoral de AD y COPEI. Las cifras que observamos en el cuadro N° 6 ponen de manifiesto lo que señalamos. AD y COPEI obtienen en los comicios de 1995 el 55,78 por ciento de los votos y las demás organizaciones políticas el 44,22 por ciento. Comparando estos resultados con los de las elecciones de 1992, cuando AD y COPEI bajaron aproximadamente 10 puntos con respecto al porcentaje de votos obtenidos anteriormente.

Cuadro N° 5
Número de gobernadores electos por partido político(1989-1995)

	1989(a)	1992(b)	1995
AD	11	7 (8)	12
COPEI	6	11 (9)	3
MAS	2	3 (4)	4
LCR	1	1	1
Convergencia	-	-	1
Independiente	-	-	1

(a) Para el año de 1989 sólo elegían gobernadores en 20 entidades federales, a partir de los comicios de 1992, se le agregan a los anteriores los dos territorios federales, haciendo un total de 22 gobernadores, quedando solamente el Distrito Federal con gobernador designado por el Presidente de la República.

(b) Algunas de las elecciones en 1992 debieron ser repetidas en otros años, bien porque los porcentajes obtenidos por los candidatos que llegaron en primer y segundo lugar fue muy estrecho, bien porque hubo denuncias de fraude, porque no fue aprobada la memoria y cuenta del primer año de gobierno de los gobernadores electos y por último, por muerte del gobernador electo en ejercicio. Aquí sólo señalamos las variaciones en cuanto a partido político. Es así como, COPEI habiendo ganado la gobernación del Estado Anzoátegui en 1992, la pierde en las elecciones que se repiten en 1994 cuando el gobernador electo pertenece a AD. En Delta Amacuro ocurre algo similar, se repiten las elecciones que había ganado COPEI por 36,33 por ciento y en 1993 se repiten y gana el candidato del MAS con el 56,36 por ciento

La diferencia entre los votos obtenidos por AD y COPEI y las demás organizaciones políticas para estas elecciones fue de aproximadamente 12 puntos porcentuales. Esta diferencia fue mayor en los comicios de 1992 (32 puntos porcentuales). Esto estaría significando que sigue presentándose una conducta polarizada, pero al mismo tiempo se está presentando otra conducta electoral que podríamos llamar emergente o multipolar. Pero tendremos que esperar que sucedan las próximas elecciones para comprobar nuestra tendencia. En este contexto es indudable la importancia que están adquiriendo los partidos y agrupaciones minoritarios y nuevos grupos políticos, producto de estructuraciones en alianzas como es el caso del MAS y Convergencia y sobre la base de los aciertos en la gestión regional y local, del éxito de éstas en la capitalización del descontento político, social y económico como fue el caso del MAS en Aragua y en Sucre. De manera que, aun cuando el bipartidismo persista en la conformación del poder regional, la dinámica política deberá necesariamente que cambiar y recurrir a

Cuadro Nº 6
Votos Válidos de Gobernadores y Alcaldes del D.F.
por Agrupación Política y Entidad Federal

Entidad	1992			1995		
	Total	AD- COPEI	OTRAS	Total	AD- COPEI	OTRAS
Distrito Federal	488534	42,10%	57,90%	387480	47,96%	52,04%
Amazonas	16229	52,99%	47,01%	20041	62,66%	37,34%
Anzoátegui	128055	65,18%	34,82%	248910	52,46%	47,54%
Apure	61500	88,15%	11,65%	78307	80,21%	19,79%
Aragua	282473	29,79%	70,21%	218954	23,49%	76,51%
Barinas	119143	93,41%	6,59%	134475	92,31%	7,69%
Bolívar	214134	31,30%	68,70%	209656	49,08%	50,92%
Carabobo**	328407	76,78%	23,32%	292918	39,81%	60,19%
Cojedes	60790	85,94%	14,06%	71649	81,50%	18,50%
Delta Amacuro	6075	26,32%	73,68%	32169	36,39%	63,61%
Falcón	195557	77,07%	22,93%	186889	71,89%	28,11%
Guárico	134256	85,94%	14,06%	125126	66,43%	33,57%
Lara	232003	48,67%	51,33%	302194	42,67%	57,33%
Mérida	165986	89,51%	10,49%	174053	82,38%	17,62%
Miranda	435931	61,96%	38,04%	380085	58,36%	41,64%
Monagas	147300	85,65%	14,35%	155488	68,58%	31,42%
Nueva Esparta	81868	90,82%	9,18%	104657	78,42%	21,58%
Portuguesa	165072	55,09%	44,91%	165293	66,52%	33,48%
Sucre	167029	38,88%	61,12%	185016	49,37%	50,63%
Táchira	208929	78,66%	21,34%	212117	61,67%	38,33%
Trujillo	148559	92,23%	7,77%	156684	65,42%	34,58%
Yaracuy	116992	88,37%	11,63%	124635	52,04%	47,96%
Zulia	507386	87,21%	12,79%	532852	47,48%	52,52%
Total	4412208	66,21%	33,79%	4499648	55,78%	44,22%

Fuente: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales. Cálculos propios.

*La votación del Distrito Federal es el promedio de los votos del Municipio Libertador y Vargas.

**En el Estado Carabobo PROCA obtiene el 32,85 por ciento de los votos y las demás organizaciones políticas que la apoyaron obtuvieron el 7,79 por ciento lo que hace un total de 40,64 por ciento.

nuevos mecanismos de negociación para así poder responder, de forma satisfactoria, a las demandas sociales, económicas y políticas de las diferentes localidades.

Por otro lado, la ampliación de los canales de participación a través de las vías regionales y municipales, podría comenzar a ser utilizado por los triunfadores y sus partidos u organizaciones políticas, como una forma de potenciar las posibilidades de éxito en una futura contienda electoral, pero esta vez, de carácter nacional, tal y como ocurrió en las elecciones presidenciales de 1993, cuando tres de los candidatos con mejor opción de triunfo (AD, COPEI y LCR) salieron de la gestión regional y local. Ello porque pareciera que está comenzando a fraguarse un 'apego' político electoral por parte de los electores hacia las postulaciones con referentes regionales y/o locales. Tal vez, en un futuro, ello sería lo que fortalecería a los candidatos nacionales dejando en un segundo plano el trabajo de los partidos políticos. (Hernández: 1995).

La forma de votar del electorado se dirige hacia una mayor fragmentación y disgregación del poder, fortaleciendo así la tendencia hacia la disgregación partidista electoral sin que ello tenga incidencias o signifique una ampliación en la dispersión ideológica existente. Si revisamos el número de organizaciones políticas y grupos de electores que llevaron candidatos, sólo para ocupar el cargo de gobernador, tenemos que éstas alcanzaron a 135 organizaciones presentes en una o más regiones y 6 que podrían caracterizarse de nacionales ya que están presentes en la mayoría de las entidades. Estas organizaciones regionales obtuvieron en los comicios de 1992 el 10,69 por ciento de los votos y en las elecciones pasadas (1995) subieron a 12,39 por ciento. Es interesante anotar, y tal como puede observarse en el cuadro N° 7, que en algunos estados, como en Aragua, estas organizaciones obtuvieron 31,24 por ciento. En Carabobo, al cual nos referimos anteriormente, representó el caso extremo, cuando un grupo de electores organizados en lo que se llamó Proyecto Carabobo (PROCA) y postulando como candidato al hijo del gobernador saliente, es el que obtiene el triunfo.

Sin embargo, para analizar en profundidad si el bipartidismo está presentando fisuras es necesario conocer cómo se estructuraron las diferentes fuerzas políticas en el ejercicio del poder local. Quince gobernadores no cuentan con la mayoría de diputados en sus respectivas asambleas legislativas. De este grupo, los gobernadores del Zulia y de

Cuadro N° 7
Elecciones 1992 y 1995 Votos Válidos para Gobernadores por Agrupación Política y Entidad Federal

		Elecciones 1992						Elecciones 1995			
AD	COPEI	LCR	MAS	CONVERG	OTRAS	AD	COPEI	LCR	MAS	CONVERG	OTRAS
31,59%	10,52%	31,30%	12,61%	0,00%	13,99%	40,13%	7,83%	29,58%	8,09%	5,40%	8,97%
32,42%	20,56%	0,92%	17,09%	0,00%	29,01%	41,39%	21,27%	0,00%	6,11%	12,37%	18,86%
47,64%	17,54%	19,82%	5,57%	3,42%	6,01%	36,71%	15,75%	28,23%	3,28%	9,08%	6,94%
48,68%	39,47%	0,00%	1,39%	0,00%	10,46%	60,29%	19,92%	0,00%	2,03%	13,85%	3,91%
12,28%	17,50%	0,00%	56,25%	0,00%	13,97%	12,81%	10,68%	4,92%	32,22%	8,13%	31,24%
46,07%	47,34%	0,00%	2,60%	0,00%	3,99%	51,47%	40,85%	0,00%	1,30%	2,14%	4,26%
26,14%	5,16%	63,36%	0,00%	0,00%	5,34%	46,49%	2,59%	46,70%	0,88%	2,04%	1,31%
42,25%	43,69%	0,00%	1,09%	0,00%	12,98%	44,20%	37,30%	0,00%	3,15%	11,49%	3,86%
0,00%	26,32%	0,00%	52,66%	0,00%	21,02%	19,21%	17,17%	0,00%	43,69%	0,37%	19,55%
31,43%	45,64%	0,00%	4,05%	0,00%	18,88%	35,48%	36,41%	0,00%	4,77%	12,47%	10,87%
42,44%	43,50%	0,63%	3,77%	0,00%	9,67%	45,45%	20,98%	23,90%	2,60%	4,66%	2,41%
48,67%	0,00%	0,00%	47,63%	0,00%	3,71%	32,43%	10,24%	0,00%	28,82%	18,32%	10,20%
41,83%	47,68%	0,00%	4,44%	0,00%	6,05%	44,63%	37,75%	1,74%	2,87%	9,36%	3,65%
18,96%	43,00%	12,22%	9,43%	0,00%	16,39%	19,83%	38,53%	14,76%	5,46%	9,24%	12,18%
51,15%	34,50%	0,00%	6,10%	0,00%	8,25%	45,15%	23,43%	14,15%	2,40%	6,96%	7,92%
47,73%	43,09%	0,00%	0,00%	0,00%	9,18%	43,66%	34,76%	0,00%	4,2%	5,44%	12,11%
33,14%	21,95%	0,29%	24,79%	0,00%	19,83%	46,16%	20,36%	0,00%	22,24%	5,44%	12,11%
38,88%	0,00%	0,00%	48,19%	0,00%	12,93%	40,45%	8,91%	0,00%	39,78%	3,43%	7,43%
41,85%	36,80%	0,00%	11,52%	0,00%	9,83%	36,81%	24,86%	0,00%	1,69%	3,68%	32,96%
46,46%	45,77%	0,00%	4,07%	0,00%	3,70%	38,73%	26,69%	0,00%	3,32%	20,05%	11,20%
26,01%	62,35%	0,39%	2,01%	0,00%	9,23%	20,46%	31,57%	0,00%	5,18%	38,15%	4,64%
23,95%	63,25%	0,00%	4,72%	0,00%	8,08%	29,28%	18,20%	27,61%	13,52%	4,32%	7,07%
32,11%	34,10%	8,69%	14,30%	0,10%	10,69%	34,51%	21,71%	12,71%	10,48%	8,64%	12,39%

rección de Estadísticas Electorales. Cálculos propios.
 cuenta los valores porcentuales de las segundas elecciones.
 ual del D.F. es el promedio de sus dos municipios.

Carabobo podrían ser los más perjudicados. En Zulia, de 23 diputados, LCR sólo tiene 6 y en Carabobo, de un total de 23 diputados, PROCA sólo cuenta 9.

En cuanto al número de diputados a las asambleas legislativas, AD obtuvo 153 cargos de un total nacional de 373 cargos, ganó más diputados uninominales (118) que por listas (35), tiene la mayoría en 9 de las 22 legislaturas de estado (Amazonas, Apure, Barinas, Guárico, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa y Sucre) y en minoría a seis.

Por su parte COPEI obtuvo 97 cargos, 36 fueron por vía uninominal y 61 por listas. AD y COPEI obtuvieron 250 diputados, es decir, que obtuvieron el 67 por ciento de la votación. Mientras que LCR obtuvo 34 diputados, 11 de ellos uninominales. El MAS y Convergencia fueron unidos en Carabobo, Falcón, Miranda y Táchira y ganaron 14 diputados, todos ellos elegidos por listas. El MAS obtuvo 32 diputados, 16 uninominales y 16 por listas. Convergencia ganó 22 diputados y sólo cuatro de ellos por vía uninominal y tres de los cuatro, fueron electos en Yaracuy en donde Convergencia gobernará con minoría. Proca ganó nueve diputados todos uninominales. La fuerza Tachirense organización política que llevó como candidato a Walter Márquez, ganó cinco diputados, de ellos sólo uno uninominal. Otras seis organizaciones regionales obtuvieron siete cargos de diputados, todos por listas. (Véase cuadro N° 7).

Cuadro N° 8

Diputados a Asambleas Legislativas por Agrupación Política 1995

AD	153	41%
COPEI	97	26%
LCR	34	9.1%
MAS	32	8,5%
Convergencia	22	5,8%
Convergencia/MAS	14	3,7%
Otros	21	5,9%

En cuanto al número de alcaldes por organización política tenemos que AD y COPEI obtuvieron el 86,8 por ciento de las alcaldías, el resto de los partidos y/o agrupaciones políticas el 14,2 por ciento. (Véase el cuadro N° 8). Comparando estos resultados con los de las elecciones de 1992, todas las fuerzas políticas aumentaron su número de alcaldes, excepto COPEI que bajó de 105 alcaldes que tenía en 1992, a 93.

Cuadro N° 9
Alcaldes Elegidos por Agrupación Política 1995

Agrupación Política	Número de Alcaldes	%
AD	194	58,7
COPEI	93	28,1
LCR	7	2,1
MAS	9	2,7
MAS/Convergencia	13	3,9
COPEI/MAS	6	1,8
PROCA	3	0,9
Otros	3	0,9

Fuente: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales

Los porcentajes obtenidos por AD y COPEI demuestran que siguen siendo hegemonía en la mayorías de las alcaldías, sería interesante comparar estos resultados con los obtenidos en las elecciones de 1992 para así tener una percepción más ajustada a la realidad sobre las fisuras en el bipartidismo.

Disolución de la imbricación entre el orden socio-económico y político

En su oportunidad, habíamos señalado que esta tendencia marcaba el camino hacia la involución del sistema democrático venezolano (Sonntag y Maingon: 1990). A ello le agregábamos el aumento de las protestas silenciosas (la abstención electoral de 1988) y otras no tan silenciosas. Aquí, la pregunta obligada es, ¿cómo varían los significados y efectos de la participación, en relación a la legitimidad y la gobernabilidad del ordenamiento democrático en el sistema político venezolano?. Ello está por hacerse y tiene que ver con la forma como se ha venido gobernando la democracia y con la cultura política.

La participación y la movilidad de los electores es responsabilidad de los partidos y demás organizaciones políticas. El promedio de asistencia electoral, desde las primeras elecciones separadas de las nacionales de 1979 que fue de 73 por ciento aproximadamente, ha disminuido hasta ubicarse en 46 por ciento, como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 10
Promedio de asistencia electoral en las elecciones regionales y locales (1979-1995)

Años	%
1979	73
1984	55
1989	45
1992	49
1995	46

Fuente: CSE. Dirección de Estadísticas Electorales.

La disminución y la cierta estabilización en los porcentajes de participación pudiera estar dando cuenta de un cambio en los patrones de movilización partidista de los electores. Pero también podría expresar cansancio electoral, ya que en términos generales todos los candidatos se parecen, todos ofrecen lo mismo y ninguno tiene una candidatura con especificidad política. No se le presenta al electorado un mensaje renovador que se fundamente en una ideología o programa.

La abstención en las elecciones regionales, vista desde los distintos ordenes, político, social y económico, estaría develando una orientación marcada hacia un pragmatismo e individualismo en cuanto a la solución de los problemas más urgentes de las comunidades. Es decir, para que este grupo de electores no importa quien gane si de todas maneras se responderá a las demandas societales porque de ello depende, en gran medida, que el gobernante continúe en el poder y hasta pueda reelegirse. Ante la descomposición social y moral que presenta el sistema político, una salida diferente a la democrática, no haría diferencia para el 54 por ciento de la población. Esta cifra es aún mayor para el Distrito Federal en donde dejó de votar el 70 por ciento de los electores. Sería interesante analizar las cifras de abstención a la

luz del proceso de descentralización, las cuales varían de acuerdo a los avances de este proceso según entidades federales y según el número de población como puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 11
Abstención por Entidad Federal Elecciones 1989-95

Entidad	1989	1992	1995	
Distrito Federal	68,59	63,4	69,67	
Amazonas	*	35,81	36,69	
Anzoátegui	53,00	49,66	72,00	47,07
Apure	54,00	53,74	43,87	
Aragua	50,89	51,57	62,26	
Barinas	48,00	47,00	43,08	42,06
Bolívar	56,82	49,94	53,13	
Carabobo	57,40	54,26	59,56	
Cojedes	45,00	36,09	34,12	
Delta Amacuro	*	34,69	85,69	35,20
Falcón	45,00	41,34	45,95	
Guárico	55,00	46,44	52,56	
Lara	55,51	45,86	52,14	
Mérida	50,00	43,02	44,68	
Miranda	61,53	55,57	62,25	
Monagas	47,00	41,08	43,35	
Nueva Esparta	43,00	36,80	44,60	36,73
Portuguesa	52,00	39,23	43,22	
Sucre	58,00	48,55	51,92	48,54
Táchira	46,00	45,65	48,41	
Trujillo	52,00	43,63	45,37	
Yaracuy	49,00	40,84	39,68	
Zulia	46,91	53,22	52,28	
Total	54,80	50,80	53,85	

Reflexiones finales: Una interpretación sobre la cultura política venezolana

El reciente proceso electoral se inscribió, al igual que los realizados a partir de 1989, en el marco de un proceso de crisis de la democracia

tradicional, de aquélla que tenía como máximo logro el ejercicio del sufragio universal y directo, y a razón de la cual terminó reduciéndose la noción de democracia al voto.

Si bien es cierto que la crisis de la democracia no es exclusiva de nuestro país (amen de todas las diferencias que implica a razón del desarrollo socio-histórico y socio-cultural de cada sociedad) los cambios ocurridos en el mapa socio-político a nivel mundial (fin de la bipolaridad) han hecho que los ciudadanos esperen de la democracia algo más que la democracia institucional, problema con el cual de los latinoamericanos nos encontramos especialmente familiarizados, bien por las conocidas dificultades enfrentadas para la consolidación de la democracia (régimenes autoritarios de distinto perfil) o por cada vez más evidente necesidad de discutir sobre las dislocaciones entre el significado de la democracia y las prácticas sociopolíticas desarrolladas a partir de ella, lo que ha puesto en el tapete discusiones sobre la legitimidad de sus instituciones.

A ello se suma la proliferación del discurso neoliberal y sus demandas de redefinición de las funciones del Estado, el vertiginoso proceso de globalización; y la creciente disgregación social, presiones que hacen ver, que el gran desafío para nuestros países consiste en armonizar la democracia política con el crecimiento económico y la equidad social, intentos en que cuentan más las frustraciones que los aciertos.

Ante un escenario tan complejo, la discusión sobre qué se entiende por democracia y cuáles son las condiciones y posibles vías para su desenvolvimiento, juega un papel central. Sin embargo, las opiniones son muy diversas, y van desde hacer énfasis en la necesidad de la democracia formal, vale decir, la obtención de libertades políticas, los derechos humanos y los procedimientos institucionales propios de la democracia liberal; pasando por una lectura de carácter neoliberal, la cual refuerza la idea que la democracia debe construir las condiciones socioeconómicas que hagan real la plena realización de las potencialidades individuales; o desde una perspectiva de la conformación de las relaciones de poder en la sociedad, por lo que el tema de la reforma del Estado y del sistema político se observa como una posibilidad de recomposición de las diferentes fuerzas sociales y políticas; o desde una perspectiva ética, que define a la democracia como un espacio privile-

giado para la creación de la libertad, la igualdad, autonomía, responsabilidad y la convivencia armónica entre los hombres.

Todas estas nociones, en algunos casos contrapuestas, comprenden que la democracia como sistema político descansa en la ciudadanía, como señala Lechner (1992) "la difícil consolidación de la democracia tiene que ver con la precariedad de las instituciones representativas, pero sería ingenuo abordar la reforma del Estado sólo en términos institucionales. Hay un problema de cultura política, habitualmente descuidado por la ingeniería política. En el fondo, está en juego de manera vaga y confusa una redefinición del ciudadano mediante el desplazamiento de los límites siempre fluidos entre lo político y lo no-político, entre lo privado y lo público".

Ello da cuenta de la relevancia de abordar el estudio del sistema político de la democracia desde una perspectiva de análisis que permita comprender el tipo de relaciones entre el tramado cultural hacia lo público y el desarrollo institucional.

En este sentido, como anota Pérez Schael (1995), desde un punto de vista teórico la incorporación de la dimensión cultural en los análisis políticos motivó una redefinición de la ciencia política que la orientó hacia el terreno empírico, es decir, a explorar las motivaciones, las cogniciones y los valores, como orientadores de los comportamientos que están en armonía con el sistema político, lo que permitiría considerar a los sistemas normativos como bases referenciales de las acciones, permitiendo discutir los temas de la legitimidad política a partir de un criterio de observación empírica.

La literatura sobre este tema, además de amplia, presenta distintos niveles y vertientes (Almond, Downs, Eckstein, Weatherford, Inglehart, entre otros) que van desde plantear la cultura política como una teoría general, hasta considerarla una categoría residual. Sin embargo como señala Welsch (1992) el elemento homogeneizador de dichas apreciaciones consiste en destacar que los cambios son graduales y ello se debe a que en términos generales, por cultura política se entiende la proyección de estimaciones axiológicas y de criterios cognoscitivos a la esfera política, que se subjetivan en actitudes, o sea, en tendencias relativamente estables a responder, ante los problemas y las realidades políticas, de una determinada manera, es decir, son el conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que dan significado a un proceso

político. Al respecto y complementando la anterior definición, el Centro Gumilla define cultura política como el conjunto de relaciones sociales que conforman la cosmovisión dentro de la cual nos comprendemos como persona y como sociedad. Por ende, coexisten diversas culturas políticas dentro de una misma sociedad, pero, como afirma el Centro Gumilla, Venezuela presenta una cultura dominante, la rentista-populista.

Desde esta perspectiva, la cultura política es el espacio donde se manifiestan los símbolos y las racionalidades que construyen y reconstruyen las expectativas, motivaciones y acciones hacia lo político, el carácter normativo que ella implica supone su asociación hacia la evaluación moral sobre la legitimidad de la democracia.

Es así pues, como el tema de la cultura política se presenta como una perspectiva de análisis para entender el problema de la estabilidad y de la evolución política, ya que la democracia además de un hecho jurídico institucional, es un conjunto de hábitos, de destrezas y cogniciones que deben adquirir y desarrollar gobernantes y gobernados, esa denominada "cultura democrática" que se refiere a un conjunto de valores particulares del sistema político de la democracia, que desde una perspectiva ética reconoce la diversidad y giran en torno a las nociones de libertad, igualdad política, autonomía y responsabilidad.

Ahora bien, para nuestro país tanto las condiciones internas como las presiones externas determinaron en el año 1989 un cambio significativo en la política, "se ha pasado de una política pública que se caracterizó por la omisión y no-decisión (Campíns y Lusinchi) a una política pública instaurada desde 1989, que se caracteriza por asumir un nuevo realismo político articulada por una racionalidad formal que asume la política como tecnología social" (Arenas, 1990), lo cual marca la irrupción de la incertidumbre en un país populista, rentista caracterizado por la estabilidad. Las secuelas de este giro cualitativo las estamos viviendo aún, en lo que para algunos autores son indicadores de una transformación en la cultura política venezolana (pérdida de popularidad en el gobierno, frecuencia de las acciones de protesta, ascenso de la abstención electoral, descrédito de las instituciones fundamentales del sistema político, entre otras) sin embargo, el comportamiento político del venezolano sigue siendo particularmente variable y no permite hacer aseveraciones definitivas en cuanto al perfil que esta nueva cultura política emergente está revelando.

Vivimos la lucha entre la vieja sociabilidad política arraigada en nuestra idiosincrasia, que ha construido una sociedad receptora de democracia (en el sentido que señala Hernán Pardo), y la necesidad manifiesta por algunos grupos y sectores sociales que demandan nuevas formas de participación, que abogan por la construcción de ciudadanos sobre la base de un verdadero Estado de Derecho, que expresan posiciones críticas, en suma, que apuestan por hacer ellos mismos la democracia, pero que aún son muy volátiles.

Sin embargo, los diferentes aprendizajes, cogniciones y valores construidos en torno al espacio público, desde la constitución de nuestra democracia en el año 1958 conviven conflictivamente al interior de nuestra sociedad con la noción de un cambio necesario e impostergable, se traducen en prácticas y acciones que para su comprensión, deben ser abordadas desde una perspectiva evolutiva de la relación que se ha construido entre las distintas instancias institucionales de nuestro sistema político y los individuos.

Dicha perspectiva supone un estudio de la evolución de nuestra cultura política. El caso que nos ocupa, las elecciones regionales de 1995, tiene relevancia desde esta perspectiva por dos razones fundamentales, en primer lugar, como lo señala Welsch (1995b), "las elecciones son procesos decisionales y son, al mismo tiempo procesos políticos donde se decide sobre el poder", lo cual sólo tiene sentido, en el marco de uno de los pilares fundamentales de la democracia liberal que establece la igualdad política de los ciudadanos "un hombre un voto". En segundo lugar, la noción de democracia que se fue cimentando en Venezuela desde 1958 apuntaba como máximo logro el ejercicio del sufragio universal, secreto y directo, llegando incluso así a reducir la democracia al voto.

Las amenazas de violencia e inestabilidad matizaron el clima del antes y después de las elecciones. En las últimas horas de la tarde del 3 de diciembre, las principales fuerzas políticas se suponían ganadoras de la contienda. Un canal comercial de televisión fue sancionada por incumplir las reglas establecidas por el CSE⁷, mientras otras se suma-

7 Caso de Televen, canal comercial que fue sacado del aire por haber emitido boletines informativos antes de la hora fijada por el CSE la hora era las 7:00 pm.

ban a incrementar la confusión de la opinión pública. En lo que sigue se tratar de realizar una interpretación global sobre la cultura política del venezolano que tendrá como punto de partida las tendencias electorales apuntadas en el aparte anterior.

a) Liderazgos regionales y proceso de descentralización político-administrativa

El proceso electoral al cual nos referimos cuenta con la característica particular de ser un proceso enmarcado en una importante transformación en la distribución del poder en el país, nos referimos al proceso de descentralización político-administrativa por lo cual estas terceras elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales y representantes a las asambleas legislativas y juntas parroquiales requiere del estudio particular de la relación entre el proceso de la descentralización y el poder regional.

Las recientes elecciones, entre otras cuestiones, permitieron hacer un balance sobre el proceso de descentralización, en este sentido, se puede observar indicios sobre la creación de nuevas referencias sobre el poder político. Evidencias de ello se observan en la significación con la cual han sido cargadas las posiciones de gobernadores y alcaldes, así como en una tendencia hacia el cambio (todavía muy volátil) en el comportamiento electoral, la cual supone que el elector comienza a sentir y evaluar los beneficios que acompañan estos procesos siempre y cuando ellos favorezcan las estrategias del poder local, mas allá del perfil partidista, lo que parece encausar al votante por el rumbo de una economía del voto (en el sentido de voto castigo o voto premio) más que a un apego ideológico-partidista; lo que obligaría a los elegidos a ser responsables y eficientes en su gestión.

Sin embargo, las elecciones de 1995 dieron como resultado la victoria de Acción Democrática en 12 gobernaciones, con lo cual el proceso que apuntaba hacia la consolidación de liderazgos regionales de opciones políticas diferentes a las de AD y COPEI, queda mermado (LCR y Convergencia) o estabilizado en el caso del MAS. Igual suerte para aquellas organizaciones políticas de base con carácter independiente, que salvo el caso de Proca, no alcanzaron figuras, sino a través de las alianzas electorales.

La tendencia que se observó en los comicios de 1992 hacia la desalineación partidista que favoreció a las opciones políticas emergen-

tes, podríamos interpretarla a la luz de los últimos resultados electorales como asociada a un debilitamiento de los lazos afiliativos de los simpatizantes con respecto a sus partidos políticos (descrédito, desconfianza, corrupción) más que a un cambio significativo en la estructura de las preferencias políticas, es decir, que la eficiencia en la gestión regional y local estaría por encima del perfil partidista.

Así mismo, podemos interpretar los resultados electorales como el producto de un aprendizaje en las estructuras partidistas que los ubica en una posición estratégica, lo que les da la oportunidad de promover una imagen de saneamiento interno (caso de AD), al tiempo que absorben y hacen suyas figuras con presencia política regional y local que tuvieron aciertos en sus gestiones por su trabajo de base (caso de Irene Sáez).

Es por ello que observamos una estabilización de perfil cultural dominante, vale decir la cultura adeca, como modelo de hacer política, que se ajusta y adapta a las nuevas y cambiantes realidades, lo cual la hace potencialmente más fuerte. No obstante, la variación de los niveles de abstención en los estados donde logra apuntarse triunfos AD, pudiera dar cuenta de la relatividad de este fenómeno.

Ahora bien, el proceso de descentralización político-administrativa sigue siendo percibido en sí mismo, como fortalecedor institucional de la democracia, ante lo cual es importante considerar que el camino práctico instrumental con el cual tiende a verse este proceso pudiese tener implicaciones en cuanto a la pérdida de los fines colectivos, y ello podría desencadenar en un proceso de desintegración político-social. Ello hace necesario cuestionar la noción que interpreta a la descentralización en sí misma fortalecedora de la democracia.

b) Incorporación de ex-militares a la escena política regional.

Si bien es cierto que la aspiración de ex-militares de incursionar en la actividad política no es nueva, es la primera vez que hay en el país un número tan elevado de oficiales retirados (aproximadamente once de los cuales siete participaron en las asonadas golpistas del 4 de febrero y del 27 de noviembre del 1992) que intentaron asumir posiciones en las gobernaciones, alcaldías y municipios, esta vez trataron de asirse al poder pero por las vías establecidas en la Constitución Nacional.

El triunfo de Arias Cárdenas es significativo no sólo por ser un

militar retirado sino porque además fue uno de los dos principales cabecillas del intento del golpe del 4 de febrero, la imagen que se divulgó por quienes lo apoyaron era la del "militar que resolvería los problemas del Zulia". El triunfo de Arias Cárdenas podría tener relación con la expectativa por parte del electorado, de una opción política asociada a un liderazgo de este tipo de militares, y a la posibilidad de una gestión política eficientes y honesta.

Sin embargo, en este mismo proceso encontramos la posición de otros militares retirados y cabecillas de intentos de golpes, como en el caso de Hugo Chávez, quien señaló que la victoria de Cárdenas no es mas que "darle un respiro al sistema político moribundo" y tiene la convicción de que quedará nuevamente demostrado que la posibilidad de sanear el sistema desde adentro, es un mito⁸. Esta posición, junto con otras, apuntaban hacia continuar el llamado a una Asamblea Constituyente.

c) La juricidad y el sentido reformista: La reforma electoral

Se ha convertido en una suerte de tradición que en los albores de cada proceso electoral se abra el debate sobre cuál será el método mas idóneo para elegir a los representantes de la democracia que deseamos.

Analistas sobre el tema de los sistemas electorales (Kimberling, Nohlen, Welsch, Delgado, Molina, entre otros) estudian los modelos electorales de diversos países para dar cuenta de que cada realidad socio-política construye y legitima su sistema electoral en función de la cultura de sus ciudadanos. La pregunta pertinente al respecto es entonces ¿cuáles han sido en nuestro país los argumentos sobre los cuales se han erigido las reformas electorales?. Encontramos así que se arguye desde distintos sectores que los objetivos han sido para lograr un sistema más democrático, para lograr transparencia, precisión y rapidez en el escrutinio, para superar el bipartidismo o para lograr una mayor participación de la población. Cuestiones que son parte de cualquier sistema electoral y algunos de ellos no dependen de una ley del sufragio. Bajar las cifras de abstención y aumentar la credibilidad hacia la institución electoral no dependen de un sistema electoral sino de otras

variables que estarían ubicadas en el sistema político y su funcionamiento.

Lo cierto es que más allá de la discusión sobre si son o no razonables estos argumentos, el hecho de que se hayan producido cuatro reformas electorales desde 1989 a la fecha, podría estar expresando, por parte de quienes impulsan estos cambios de reglas electorales, la necesidad de ajustar el modelo electoral a las nuevas realidades.

Sin embargo, objetivos como lograr una mayor participación y confianza de la población en el sistema electoral, parecen no alcanzarse por esta vía. Lo que estos continuos cambios en las reglas electorales revelan ante el electorado es improvisación y oportunismo, a la vez privan al elector de la posibilidad de conocer y comprender las reglas y en consecuencia estar en condiciones de socializarlas.

En cambio, objetivos como lograr una mayor personalización del voto, preservar la representación proporcional de las minorías, justicia electoral, buscar la simplificación del acto de votar, y generar mecanismos a través de los cuales se respete la voluntad del elector, parecen que si tienen que ver con sistema electoral y sus reformas.

d) El Consejo Supremo Electoral y su papel de garante de los resultados electorales.

Vinculado al debate sobre la reforma electoral, está la demanda por la redefinición del CSE. La improvisación, la corrupción electoral, las negociaciones políticas de diferente índole y a todos los niveles regionales y nacionales y la partidización excesiva de este organismo han sido algunos de los temas cuestionados. El electorado venezolano sigue convencido que las elecciones sólo sirven para preservar y reproducir los intereses partidistas, es frecuente el fraude, y se hace evidente cuando los resultados no los favorecen. De allí que se señale, desde diversas fuerzas sociales, que ante "a situación de anomia social que vive el país" es urgente una reforma electoral y una reorganización del CSE para imprimirle confiabilidad, transparencia y rapidez y para convencer a la sociedad que el sistema electoral y las instituciones a su cargo son capaces de garantizar la limpieza en el escrutinio. (Sosa: 1996c).

Esta reestructuración del CSE tiene dos aspectos principales: la despartidización política de los organismos electorales, lo que implica

la profesionalización de sus funcionarios; y la tecnificación del proceso electoral.

El elemento que vincula el tema de la reforma y la reestructuración del CSE es un sentido de juricidad, que como señala Hurtado (1994) se corresponde con una de las expresiones de la cultura política latinoamericana que asocia la formulación de normas y leyes con la posibilidad de la resolución de los problemas, en palabras de Hurtado: "en el inconsciente colectivo existe la creencia de que cuando se expide una ley un problema ha sido resuelto".

Ahora bien, este sentido de juricidad supone a su vez una práctica perversa que asocia el dictado de normativa y leyes a un comportamiento que tiende a buscar la forma de eludirlas y a generar mecanismos de aprovechamiento personal de las normas. Esta combinación de elementos permite construir una explicación del círculo vicioso: insatisfacción ante la norma por lo tanto hay que reformar-insatisfacción ante la reforma-reforma y así sucesivamente.

La dinámica que siguen estos procesos implica la elaboración y puesta en práctica de innumerables normativas y leyes, lo que complejiza al sistema normativo dando como resultado la contradicción y la inconsistencia de las normas. Además, los cambios abruptos y recurrentes tienden a trivializar el significado normativo de la permanencia de las leyes. Ese sentido común según el cual "las reglas han sido creadas para ser violadas" se ha convertido en nuestro país en una práctica recurrente donde la única opción de actuar racionalmente termina siendo el establecimiento de redes informales que tienden a regularizar prácticas y a reducir la incertidumbre.

e) El fraude electoral.

Según la encuesta realizada por Mercanálisis del 6 al 15 de diciembre de 1995 en ocho zonas urbanas del país, la tercera parte de los entrevistados, dijo que el tema del fraude electoral fue el de mayor interés durante ese período. Por otra parte la encuesta Latinobarómetro 95⁹ observó que el 78,5 por ciento de los mexicanos, el 72,5 por ciento

9 Latinobarómetro 95 es un estudio hecho por encuestadoras privadas MORI (Argentina), México y Uruguay), IDESP/CPBA (Brasil), Apoyo, Opinión y Mercadeo (Perú) y Doxa (Venezuela) que indagan aspectos

de los venezolanos y el 68,6 por ciento de los brasileños consideraron que ha habido fraude en sus elecciones.

Como señala Gómez (1996): "El predominio de los aparatos partidistas en los organismos electorales y el tipo de escrutinio que se practica han facilitado el fraude. Pero el fraude venezolano tiene algunas características que merecen reflexión". Entre las características destaca el hecho de que el fraude no es exclusivo de ningún sector o fuerza política, sino que ha sido practicado por militantes de casi todos los partidos o grupos de electores, lo cual implica que ello ha sido un aprendizaje y una estrategia de la cual han hecho y hacen uso de los distintos grupos de electores, ha llegado incluso a afectar los resultados electorales a niveles nacionales, locales y regionales.

Las evidencias develan que no se trata un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país, tampoco podríamos afirmar que éste haya aumentado en los últimos años, sino más bien parece que lo que ha aumentado es su reprobación asociada al desprestigio general de los partidos y a la denuncia de la corrupción. Gómez (Ibíd) anota que "aunque son bien conocidos los mecanismos de realización del fraude y las medidas que podrían tomarse para reducirlo al mínimo, los acuerdos políticos para lograr estas modificaciones técnicas han sido extremadamente difíciles de lograr". Pareciera que no existe la voluntad política para lograr su disminución, ello dice mucho sobre una cultura que tiende a jerarquizar los intereses pragmáticos y politiqueros sobre los criterios éticos.

De manera pues, el fraude se ha convertido en una práctica tradicional, que pese a que cuenta con la desaprobación de la opinión pública y la disposición aparente de las fuerzas políticas para contrarrestarlo, ha permanecido como un ingrediente característico de nuestras elecciones.

f) Militarización del proceso electoral: "Las elecciones son como una guerra".¹⁰

Sosa (1996c) apunta "Las elecciones son una operación militar

referidos a la percepción de la población sobre el sistema político en estos países.

10 El Universal, 19-12-95.

compleja como una guerra. El Plan República Regional III de diciembre de 1995 utilizó 32 Generales, 58 Oficiales Superiores, 3,268 Oficiales Subalternos, 1.534 Suboficiales Profesionales y cerca de 60 mil soldados de las cuatro fuerzas". Es una percepción generalizada que el apoyo militar para las elecciones es exagerado y debe desaparecer, ya que la presencia de los militares, además de representar una carga simbólica y valorativa específica, desautoriza a la sociedad civil en términos de sus competencias para ejercer soberanamente los espacios políticos, y contradice el significado real de las elecciones en Venezuela como procesos decisoriales que se dan en un espacio totalmente civil.

La justificación de la militarización de los comicios tiene como causa una cierta consideración que expresa que nuestra democracia es muy joven aún y hay que darle tiempo para que madure y sea responsable de sus actos, lo que implica una ciudadanía inmadura que requiere de tutela para socializar los aprendizajes necesarios.

g) La participación electoral.

Las cifras de abstención, independientemente de las variaciones de su valor entre un proceso y otro, desde las elecciones nacionales de 1988, son altas y ello tiene significativa importancia en el contexto de una sociedad que tradicionalmente acudía al acto de votar de manera masiva. Las razones sobre el tipo de movilización y participación son entendidas, por los analistas, como producto de múltiples causas, que van desde la indiferencia hasta la protesta.

Sin embargo, desde otro ángulo, está presente un discurso que ubica la participación electoral como la expresión por la excelencia de la legitimación del sistema político. Ello implicó, por ejemplo, que a partir de las cifras de abstención anunciadas desde principios de la campaña electoral se trató de contrarrestarla a través de los medios de comunicación con una campaña muy agresiva, en la que se indicaba como mensaje central, que aquellos ciudadanos que no acudiesen a votar, perderán su derecho a reclamar, reduciendo así, el derecho cívico a reclamar al período electoral.

El cambio tan abrupto en el comportamiento electoral pareciera estar vinculado a un proceso de crisis de credibilidad y de representatividad en las instituciones y los actores políticos, a la crisis económica y sus consecuencias, a la inseguridad personal y a la desatención social de las grandes mayorías por parte de los gobiernos.

Pero también pudiese ser el resultado de un proceso de transformación en las motivaciones y cogniciones del elector, que marcó un cambio de la participación masiva, de los primeros años de la democracia, hacia la participación por alienación partidista y su legitimación político-social a través del clientelismo. Esta estructura parece estar en un proceso de resquebrajamiento, las fisuras fueron develadas en las elecciones regionales y locales en 1992, en las cuales se manifestaron indicios de una aparente desalineación partidista que favoreció a las opciones políticas emergentes.

Por otro lado, se observa una deformación de la noción normativa, del deber ser del acto electoral como construcción de fines colectivos a través de la selección de opciones políticas, por una realidad donde la acción instrumental con corte individualista y pragmática impera, lo que complejiza las posibilidades de transformación y redefinición del acto electoral.

Por último, quisiéramos agregar que algunos estudios sobre participación electoral señalan que en sociedades abiertas con ciudadanos autónomos la participación tiende a ser baja, en ello influye la desvinculación del ciudadano con el Estado y la aproximación de éste con la sociedad. La participación electoral es elevada en aquellas sociedades en donde la presencia del Estado es contundente.

h) El sistema de partidos y el sentido pragmático de las alianzas

El debate político sobre el sistema de partidos ha señalado dos características: el personalismo y la partidocracia. Se percibe que todos los partidos políticos desde el más poderoso al más humilde, tienen una insuficiencia de liderazgo, de programas ideológicos y por lo tanto, de acción.

Esta percepción se encuentra asociada al modelo partidista de conciliación de élites que se instauró en Venezuela a partir de 1958 y que a lo largo de los años de vida democrática ha ido deformándose. Acción Democrática y COPEI ante el inmenso poder que adquirieron, luego de manejar directamente la redistribución de la renta petrolera, se cerraron como mecanismos de participación política, rompiéndose así la correa de transmisión entre el colectivo y las diferentes instancias de decisión. Por otra parte, dentro de los mismos partidos, se obstruyó el proceso de democratización interna, permaneciendo cerrados, con poca o ninguna conexión con sus militancias.

Pese a que se opine que hoy día no hay partidos de masas, en su

ausencia, la forma de hacer política que marcaron AD y COPEI se ha mantenido hasta ahora y se ha transmitido a los nuevos partidos. El carácter del caudillo, sigue siendo el perfil del líder de aglutinar fuerzas dentro de las organizaciones partidistas, imprimiéndole así identidad, figura que a manera de tutor dirige las acciones del partido y sanciona al que las desconoce. El partido funciona como una maquinaria que imprime la política partidista desde afuera.

La forma como se establece el debate político entre los diferentes partidos parte de premisas que impiden la negociación, con lo cual el debate adquiere características irreconciliables que no favorecen la discusión razonada de los distintos puntos de vista, la negociación entre las partes y la producción de acuerdos. En el discurso retórico que no ubica los problemas y por lo tanto no encuentra las soluciones al mismo.

La victoria de AD pareciera indicar un triunfo de la práctica partidista basada en la depuración interna y en el marginamiento de los dirigentes, que a juicio de Alfaro Uceró, debilitan al partido. Estas medidas se percibían como necesarias para reoxigenar al partido. AD experimenta una recuperación significativa. Es una victoria, además de electoral, política que le permite incrementar su control en las gobernaciones, le devuelve protagonismo político y se consolida como referente cultural de un sector significativo de la población venezolana y ello a los tres años de las elecciones nacionales, lo que los pone en ventaja con respecto a las otras fuerzas políticas.

Por su parte, COPEI no logra reponerse de la ruptura, y a pesar del revés sigue siendo segunda fuerza política de referencia frente a los adecos. Su estancamiento y bajo número de gobernaciones obtenidas, es analizado por sus dirigentes como causa de su fraccionamiento y discusiones internas por el control del poder, lo que hace necesario la búsqueda de la unificación del partido. Ello revela que COPEI está presentando una lucha entre la búsqueda de una identidad ideológica propia que lo presente ante la opinión pública como una corriente firme y unida y el perfil grupalista que lo presenta como conjugación de proyectos personales.

Como ya se ha dicho anteriormente, las particularidades prevalecen sobre las generalidades en este proceso electoral, el caso de Convergencia y su triunfo sólo en una gobernación, que por cierto es el estado donde nació el Presidente Caldera, allí con los votos de su partido

y de su candidato, una figura de peso regional. Tal vez Convergencia no obtuvo más gobernaciones por los desaciertos del gobierno nacional en cuanto a la política económica, lo que expresó un rechazo al gobierno, porque existe una tendencia a vincular los éxitos o fracasos del gobierno nacional con las gestiones regionales. Otra causa pudiera ser la ausencia de liderazgos, siendo Convergencia un partido político conformado recientemente no ha tenido el tiempo suficiente para fraguar liderazgos fuertes. Por otra parte, Convergencia tenía la expectativa de convertirse en una fuerza política alternativa, ello se contradice con las declaraciones de algunos de sus dirigentes que afirman que el no haber obtenido más triunfos se debe principalmente a no tener una maquinaria partidista lo suficientemente fuerte para movilizar a los electores.

Los resultados que obtuvo La Causa R en estas elecciones habría que analizarlos desde varias perspectivas. En términos generales LCR eleva su porcentaje total de votos, aunque pierde el poder en lugares que lo detentaba, gana la gobernación del Zulia, estado en el cual no tuvo presencia en las elecciones regionales pasadas. En segundo lugar, pareciera que la manera de hacer política de LCR entra en conflicto con la cultura política tradicional, se anota, en el caso del Alcalde Isturiz quien en su quehacer político enfatizó la perspectiva parroquial como una visión ampliada de la descentralización, en la cual el ciudadano debía participar y asumir responsabilidades. Ello no esta acorde con el aprendizaje arraigado en los sectores populares del paternalismo estatal y la visión de los gobernantes como los que deberían solucionar todos los problemas de las comunidades.

El MAS triunfa en cuatro gobernaciones, dos de ellas las conserva y pareciera que estos triunfos marcan la continuidad y aceptación de la política del MAS en estas regiones. Pero en tres de los cuatro estados, el MAS gana las gobernaciones gracias a las alianzas con COPEI o Convergencia, según sea el caso. El haber obtenido un mayor número de gobernaciones respecto a las obtenidas por su consorte de alianza podría fortalecer al MAS y colocarlo en una posición ventajosa a la hora de negociar su participación en el gobierno central.

La creación de alianzas electorales siguió reflejándose en este proceso, sin embargo, la fuerza de los grupos pactantes no demostró ser suficiente para conformar un bloque de oposición contra Acción Democrática, por lo cual el perfil pragmático de las alianzas se orientó

más hacia concretar posiciones y escaños a nivel de las asambleas legislativas y las alcaldías.

Las implicaciones de este fenómeno apuntan hacia el fortalecimiento de la tradicional percepción del adversario como enemigo con las implicaciones que ello pueda tener a nivel de la gestión de los distintos gobiernos locales, que en su mayoría quedaron conformados con una alta oposición.

El fruto de estas alianzas (capitalización del voto castigo y el voto de los descontentos) no parece ser tan evidente en estas elecciones, ya que como se señaló anteriormente, aparentemente se está produciendo por parte del elector un desplazamiento hacia la decisión utilitaria del voto, con lo cual el sentido pragmático de las alianzas se dirigirá más hacia las posibilidades de atribuirse escaños en torno a figuras con cierto prestigio y ascendencia sobre el electorado, que hacia la capitalización del voto de los descontentos.

Finalmente, intentando hacer un apretado resumen, tenemos que en términos de la cultura política, las altas cifras de abstención podrían estar señalándonos cambios en la socialización política tradicional. La indiferencia que se percibe en el electorado no es sólo hacia el ámbito político sino también hacia la esfera social. En la estructuración de las alianzas es notorio el peso que tiene en su composición el adversario común, a quien se le define como enemigo y a la vez es quien delimita y condiciona la alianza, obviando así las leyes fundamentales de la negociación y cooperación política. Esta práctica se encuentra en todas las esferas de la sociedad.

De nuestra perspectiva el fortalecimiento de liderazgos regionales tiene como causa y consecuencia el proceso de descentralización. A medida que la descentralización del poder vaya avanzando, se ampliará la participación política y por lo tanto, la representatividad. En este mismo orden de ideas, las fisuras en el bipartidismo son significativas pero todavía es muy pronto para saber su profundidad. El panorama que se nos está presentando es la tendencia hacia el voto multipolar.

En cuanto a las demandas de reforma de los partidos políticos se evidencia que, si bien ha habido algunos intentos, exiguos la mayoría de ellos, dirigidos hacia la reconstrucción de la imagen del partido (caso AD), ello definitivamente, no ha implicado una verdadera democratización interna, ni transformación alguna de la forma tradicional de hacer

política. La conclusión obligada es que los partidos políticos no están interpretando los cambios que se están manifestando en la sociedad. Pareciera que la sociedad transita por un camino diferente al de los partidos políticos y en épocas electorales se pretende que ambos caminos se encuentren.

Bibliografía

- ARENAS, Ender (199). "Reflexiones generales sobre la crisis actual del sistema de partido político venezolano", **Revista Estudios de Coyuntura**, Vol II, N° 2: 91-97.
- DELGADO OSUNA, Rafael (1992). "Notas sobre la abstención electoral", **Revista SIC**, N° 549:403-405
- (1993). "El 27.N, las elecciones, la uninimidad", en: **Revista SIC**, N° 552:59-61
- (1995^a). "Los sistemas electorales de 1995", **Revista SIC**, N° 578:340-342.
- (1995b). "Comentarios a la ponencia participación y Abstención Electoral", **El proceso electoral de 1993. Análisis de sus resultados**", Serie Foro al Día N° 1, CENDES-UCV.
- GÓMEZ, C. (1996). "El voto desde 1958 hasta el presente". Ponencia presentada en el Seminario "El voto popular en perspectiva histórica y las reformas electorales", Ateneo de Caracas, 14'15 de marzo.
- HERNANDEZ, Eladio (1994). "Comentarios a la ponencia "Los procesos electorales: un marco referencial para su estudio", **El proceso electoral de 1993. Análisis de sus resultados**", Serie Foro al Día N° 1, CENDES-UCV.
- HURTADO, Osvaldo (1994). "Cuatro expresiones de la cultura política latinoamericana". Ponencia presentada ante la Comisión Mundial y Desarrollo. Tercera Reunión San José, Costa Rica.
- KORNBLITH, Miriam (1995). "Elecciones 95: nuevos actores, reglas y oportunidades", **Debates IESA**, N° 2:3-7
- LECHNER, Norbert (1992). "Reflexiones sobre el Estado Democrático", **Levitán**, N° 49:87-102.
- MAINGON Thaís (1995a). "Los procesos electorales: un marco referencial para su estudio", **El proceso electoral de 1993. Análisis de sus resultados**. Serie Foro al Día N° 1: 7:13. CENDUS-UCV.
- (1995b). "Las elecciones de 1993: ¿Cambios o profundización de las tendencias electorales?", **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**, N° 2-3: 188-204.

- MOLINA, José Enrique (1990). "Las elecciones estatales y municipales de 1989 en Venezuela", **Cuestiones Políticas**, N° 6: 99-108.
- MOLINA, J.E. y PEREZ, C. (1993). "Votar en crisis. Las elecciones de 1992", En: **Cuestiones Políticas**, N° 1:69-86
- (1993). "¿Por qué se alejan los venezolanos de los centros de votación? Hacia un modelo de la participación electoral en Venezuela", en: **Espacio Abierto**, N° 2: 63-86.
- (1995). "Venezuela: ¿Un nuevo sistema de partidos?. Las elecciones de 1993, **Cuestiones Políticas**, N° 13:63-89.
- (1995). "Participación y abstención electoral", **El proceso electoral de 1993. Análisis de sus resultados**. Serie Foro al Día N° 1: 29-39, CONDES-UCV.
- NOHLEN, Dieter (1993). **Sistemas Electorales de América Latina. Debate sobre la reforma electoral**. Fundación Friedrich Ebert, Lima.
- PARDO, Hernán (1990). "Estado, Partido y Sociedad Civil: Una confrontación de racionalidades contrapuestas", **Estudios de Coyuntura**, Vol II: 2:99-107.
- PEREZ SCHAEEL, María S. (1995). "Democracia, Ética y Libertad. Hipótesis para estudiar el caso Venezolano", **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Políticas**, N° 2-3: 26-48.
- SONNTAG, H. y MAINGON, T. (1990). "Las elecciones en Venezuela en 1988 y 1989: del rito democrático a la protesta silenciosa", **Revista Mexicana de Sociología**, 4 (90): 127-154.
- SOSA, Arturo (1996a). "La abstención: signo de estabilidad o señal de alarma", **Revista SIC**, N° 581: 15-17.
- (1996b). "Elecciones regionales en crisis nacional", **Revista SIC**, N° 581:17-19.
- (1996c). "Una reforma democrática del sistema electoral", **Revista SIC**, N° 582:64-66.
- VIRTUOSO, José (1996). "Resultados electorales", en: **Revista SIC**, N° 581: 11-14.
- WELSCH, Federico (1992). "Venezuela: Transformación de la cultura política" **Nueva Sociedad**, N° 121: 16-20.
- (1995). Cultura política y resultados electorales, **El proceso electoral de 1993, Análisis de los resultados**. Serie Foro al Día N° 1: 19-25, CENDES-UCV.
- (1995b). "El sistema electoral no puede ser baluarte de la democracia", **Sufragio 95**, edición especial del 13-8-95, p. 12-13.

- REY, Juan Carlos (1994). "Polarización electoral, economía del voto y voto castigo en Venezuela: 1958-1988:" **Cuestiones Políticas**, N° 12: 3-95.
- VAIVADS, Henry (1995). "Las elecciones de 1993 y sus efectos sobre los partidos políticos y el sistema de partidos", **Cuestiones Políticas**, N° 13: 91-103.